



Congreso capitalino autorizó solicitudes de licencia

- *Un legislador y seis personas titulares de alcaldías, los solicitantes*

14.03.24. El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la solicitud de licencia temporal, a partir del próximo 27 de marzo y por tiempo indefinido, del diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA), por lo que se llamará a Ramón Castro Escobedo en su calidad de suplente.

También se aceptó la licencia definitiva al cargo de la alcaldesa en Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, a partir del 29 de marzo, y se informó que Adolfo Hernández García, director general de Obras y Desarrollo Urbano, se encargará del despacho de los asuntos de la administración pública.

Asimismo, las y los congresistas validaron las licencias temporales de las personas titulares de cinco diferentes alcaldías. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, alcalde en Coyoacán, se ausentará por 59 días naturales, del 31 de marzo al 28 de mayo, y en este periodo, Roberto Sánchez Lazo Pérez, director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, quedará al frente de la demarcación.

La alcaldesa en Azcapotzalco, Margarita Saldaña Hernández, se ausentará 59 días naturales, del 1 de abril al 29 de mayo, y el director general de Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ocano Opengo, quedará a cargo de los asuntos de la administración pública.

De igual forma, por 59 días naturales contados a partir del próximo 1 de abril, la alcaldesa en Tlalpan, Alfa Eliana González Magallanes, se ausentará de su cargo.

El titular de la demarcación territorial Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, obtuvo licencia temporal por 60 días naturales, contabilizados del 31 de marzo al 29 de mayo, y el director general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, César Mauricio Garrido López, se encargará de los asuntos del despacho.

Finalmente, el alcalde en Magdalena Contreras, Luis Gerardo Quijano Morales, obtuvo licencia temporal, por 60 días naturales, del 31 de marzo al 29 de mayo, y se notificó que la directora general de Desarrollo Social, Guadalupe Bernal Estrada, será responsable de los asuntos de la administración pública.

--oOo--